

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO: PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 1 de 5

I. DATOS DEL CONTRATO

PERÍODO DEL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 ✓
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS
NUMERO DE CONTRATO	817 - 2024
FECHA GENERACIÓN DEL CONTRATO	07 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA BRAINSPIKE S.A.S ✓
DOCUMENTO	NIT: 900937823
RUBRO PRESUPUESTAL	000-2.4.5.01.04.02 MATERIAL MEDICO QUIRURGICO CODIGO CPC: 4815017 ✓
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	1008 DEL 30/09/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	1454 DEL 07/10/2024
VALOR	CIENTO NOVENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$190.165.260,00) ✓
FECHA INICIO DEL CONTRATO	08 DE OCTUBRE DE 2024 ✓
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	27 DE DICIEMBRE DE 2024 ✓
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES. ✓

Para efectos del presente formato informe de supervisión, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

II. OTROSÍ/SUSPENSIÓN

ADICION	SI	X	NO	VALOR	DISPONIBILIDAD No 1202 DEL 29/11/2024 REGISTRO PRESUPUESTAL No 1841 DEL 03/12/2024 RUBRO 000-0.4.5.01.04.02 MATERIAL MEDICO QUIRURGICO CODIGO CPC:4815017 VALOR: SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$65.347.800,00) ✓
PRORROGA	SI	X	NO	VIGENCIA	31/12/2024
MODIFICACIÓN	FECHA	DD/MM/AAAA	ASUNTO		
SUSPENSIÓN	SI		NO	CAUSA	
FECHA INICIO	DD/MM/AAAA	FECHA FIN	DD/MM/AAAA		

III. INFORMACION DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO ✓
CARGO	SUBGERENTE CIENTIFICO
NOMBRE SUPERVISOR DE APOYO	JORGE LUIS RIZO MOLINA ✓
CARGO/CONTRATISTA	LÍDER DE FARMACIA

IV. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA



	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 2 de 5

a. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el plazo estipulado para el cumplimiento de requisitos de legalización del contrato, de conformidad al cronograma del proceso.	X		
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, haciendo entrega real y material y en condiciones de calidad de los servicios contratados bajo las condiciones técnicas y económicas de acuerdo con su propuesta.	X		
3. Enmarcar sus actuaciones dentro del ordenamiento jurídico vigente y obrar con diligencia en la ejecución de los procesos encomendados por EL HOSPITAL.	X		
4. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta EL HOSPITAL , por conducto del funcionario que ejercerá la Supervisión.	X		
5. Suministrar al Supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.	X		
6. Atender las sugerencias y/o recomendaciones hechas por EL HOSPITAL , en cabeza del Supervisor encargado.	X		
7. Presentar ante el supervisor del contrato informe técnico escrito mensual de los servicios prestados o de acuerdo a lo requerido.	X		
8. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	X		
9. Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones de EL HOSPITAL en el caso que requiera de estos para la ejecución de sus actividades. Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por EL CONTRATISTA y EL HOSPITAL .	X		
10. Cumplir con el pago oportuno de todos los conceptos asociados prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal de todo el personal que ponga a disposición de EL HOSPITAL , para el desarrollo del objeto contractual.	X		
11. Presentar la facturación en forma oportuna con todos los soportes requeridos por las instancias de EL HOSPITAL , para el respectivo trámite del pago.	X		
12. Las demás obligaciones que directa o indirectamente se desprendan del objeto y alcance contratado.	X		

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 3 de 5

b. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1) Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos.	X		
2) Cumplir con el objeto y especificaciones técnicas del contrato en el plazo convenido.	X		
3) Garantizar la cantidad y calidad de los bienes solicitados de conformidad con lo acordado en la propuesta y/o cotización	X		
4) Mantener los precios ofertados.	X		
5) Entregar los bienes objeto del contrato en los sitios indicados por el Supervisor del mismo.	X		
6) Proveer todos los elementos indicados en el objeto del contrato, de buena calidad y presentación.	X		
7) De presentarse devoluciones por calidad, o defecto de fabricación, o especificaciones diferentes, el contratista repondrá el (los) elemento (s) dentro de ocho (8) días hábiles siguientes al reclamo presentado.	X		
8) Informar al supervisor del contrato de manera inmediata los hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato	X		
9) Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que realice la supervisión del contrato.	X		
10) Asumir en su totalidad el costo de transporte hasta la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares.	X		
11) Garantizar que los medicamentos sean transportados cumpliendo con el protocolo requerido, que permitan certificar el buen estado de los mismos, y las temperaturas de almacenamiento establecidas por el fabricante.	X		
12) Garantizar que los medicamentos cumplan con las características físico-químicas estipuladas por el fabricante y empaques y etiquetas integrales	X		
13) Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	X		

2. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo estipulado en los estudios de conveniencia y oportunidad y según lo indicado en el contrato, el contratista, dio cumplimiento al objeto contratado, su alcance y las obligaciones.

Se evidencia que existen los informes periódicos a cargo del contratista, así como, los informes responsabilidad de la supervisión, los cuales se encuentran cargados en la plataforma de SECOP II.

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 4 de 5

3. BALANCE FINANCIERO

1.		VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$190.165.260,00	✓
2.		+ VALOR ADICION (Si aplica)	\$65.347.800,00	✓
3.		= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$255.513.060,00	✓
4.NºENTRADA	SECOP II	+VALOR FACTURADO A CANCELAR EN ESTA CUENTA PERIODO DE EJECUCION (FELE1011, FELE1019 DEL 11 AL 23 DE OCTUBRE DE 2024)	\$179.354.585,00	✓
FCF – 4539-4583	PAGO 001-002			
FCF - 4785	PAGO 003	+VALOR FACTURADO A CANCELAR EN ESTA CUENTA PERIODO DE EJECUCION (FELE1045 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2024)	\$76.158.474,00	✓
5.		=TOTAL VALOR EJECUTADO	\$255.513.059,00	✓
6.		(3-5)=TOTAL VALOR POR EJECUTAR A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	\$1,00	✓

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

En calidad de supervisor(es) del Contrato designado(s) por EL HOSPITAL, se verificó que, respecto del objeto contratado, su alcance y las actividades ejecutadas, existe cumplimiento de las mismas por parte de EL CONTRATISTA.

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Una vez constatado y descrito el cumplimiento del objeto contratado por parte del CONTRATISTA, el cumplimiento es:

Estado del Desarrollo del Contrato	SI	NO
SATISFACTORIO	X	
NORMAL		
REQUIERE AJUSTE		

❖ Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del contratista:

A la fecha de la realización del presente informe, no hubo recomendación u observación alguna por parte de la supervisión.

6. FUENTES DE VERIFICACION A CONSULTAR EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

- ❖ Expedientes contractuales cargado en la plataforma SECOP II.
- ❖ Seguridad Social (Diciembre) No. Planilla 7951532252
- ❖ Entrada a Almacén y Factura electrónica de venta del 09 de diciembre de 2024

SOPORTE DE ENTRADA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N°:
FCF-4785	FELE1045 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2024

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 5 de 5

7. INFORME FINAL DE SUPERVISION

Teniendo en cuenta las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el artículo 38 del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, adoptado mediante Acuerdo No 004 de 2014 y modificado por Acuerdo No 007 de 2022 del 10 de noviembre, me permito:

Certificar que:

Que, en desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y subido a la plataforma de SECOP II todos los informes y documentos producidos con ocasión de la ejecución del contrato donde se visualiza el cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo, se verificó y constató que el contratista presentó las planillas que acreditan el pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. La cual está cargada anexa en la cuenta de cobro correspondiente al periodo.

Se firma el presente formato de informe de supervisión por quienes en la misma intervienen, en el mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Supervisor,

Firma:

NOMBRE: HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO

Cargo: SUBGERENTE CIENTIFICO

N° Documento: C.C. 88.234.873

Supervisor de apoyo,

Firma:

NOMBRE: JORGE LUIS RIZO MOLINA

Cargo: LÍDER DE FARMACIA

N° Documento: C.C 1.064.840.201